Correo

Re: Solicitud actualización Hoja de Vida en el SIGEP II y diligenciamiento encuesta de caracterización

MG **Marcela Perez Garcia <mperez@valledelcauca.gov.co>**
10:31 a. m.

Para: LINA HERNANDEZ

LINA MARÍA HERNÁNDEZ...
44,79 KB

Buenos días,

Gracias por actualizar la información, su Hoja de Vida se encuentra Validada en el SIGEP II y está impresa en la Secretaría, se solicita que la firme cuando se acerque a la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, dónde Diana Marcela Jiménez.

Para realizar la entrega de la carpeta con los documentos completos tiene 2 días hábiles en los horarios **9:30 am a 12:00 am y de 2:00 a 4:30 pm**

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,
MARCELA PÉREZ GARCÍA
Profesional Universitario
Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
Sede: UniLibre - Casa Blanca
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD - SEDEC
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

El vie, 28 oct 2022 a la(s) 15:55, LINA HERNANDEZ (linnaquenn@hotmail.com) escribió:

> Buen dia, Estimada Marcela envio este correo para informar que ya realice la actualizacion de la Hoja de Vida y la encuenta.
>
> Quedo atenta, saludos

Correo

SIGEPII Información

S **sistema.empleo@funcionpublica.gov.co <sistema.empleo@funcionpublica.gov.co>**
10:28 a. m.

Para: linnaquenn@hotmail.com Cc: c.mancilla@hotmail.es; jealburo@gmail.com; caro.pantoja7@gmail.com

FUNCIÓN PÚBLICA sigepII

Buenos días,

Lina Maria Hernandez Angulo Su información en la plataforma ha sido actualizada con la siguiente información:

Documento Adicional: CERT. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Justificación : Se ajusto en tipo de documento

Cordialmente,

FUNCIÓN PÚBLICA
Gobierno de Colombia - Función Pública
sistema.empleo@funcionpublica.gov.co
PBX: (57+1) 739 56 56

FUNCIÓN PÚBLICA

Nota: Este correo se ha generado de forma automática, por favor no responder.

AVISO LEGAL:

La información enviada en este correo y en los archivos electrónicos adjuntos son confidenciales y reservados, conforme a lo previsto en las Políticas de Seguridad de DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA., y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle y/o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación.